



**Municipalidad de Aramecina
Departamento de Valle
HONDURAS, C. A.**



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Secretario Municipal De Aramecina Departamento de Valle, por medio de la presente **HACE CONSTAR** que: En el mes de enero de año 2024, no se firmó ningún acuerdo Nacional o Internacional, por parte del señor Alcalde Municipal y los honorables miembros de la Corporación Municipal.

Extendida en el Municipio de Aramecina Departamento de Valle a los 06 del mes de febrero de año 2024.




Juan Daniel Calderón Raudales
Secretario Municipal